



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Tribunal General de Justicia**  
Oficina de Administración de los Tribunales  
*Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas*

*Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez*  
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax: (787) 641-6230

13 de abril de 2018

**Aviso de Enmienda I**  
**Subasta Formal 18-12F**  
**Servicio de Acarreo y Almacenamiento de las Cintas de Resguardo**  
**de la Rama Judicial**

Estimados señores:

Luego de haber celebrado la reunión pre subasta del miércoles, 11 de abril de 2018, la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede a proveer la siguiente información relacionada con la cantidad actual de cintas por localidad:

<b>Localidad</b>	<b>Cantidad actual de cintas</b>
AGUADILLA	189
AIBONITO	137
OAT/TRIBUNAL DE APELACIONES	127
ARECIBO	219
BAYAMÓN	207
RELACIONES DE FAMILIA (BAYAMÓN)	95
CAGUAS	224
CAROLINA	296
FAJARDO	138
HUMACAO	144
MAYAGUEZ	227
PONCE	242
RÍO GRANDE	123
SAN JUAN	442
UTUADO	176
TRIBUNAL SUPREMO	121
CENTRO DE CÓMPUTOS (CTI)	4297

*KLOP*

268 Ave. Muñoz Rivera  
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917  
San Juan, PR 00919-0917

Además, luego de recibir dudas y preguntas de las compañías licitadoras dentro del término establecido para ello, la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

- **Pregunta sometida:** ¿Cuál es el estimado de los viajes adicionales y los viajes fuera de horario regular que surgieron en el año pasado?

**Se contesta lo siguiente:** Durante el año pasado la Rama Judicial no utilizó estos servicios. La Rama Judicial nunca ha utilizado los servicios de emergencia y ha utilizado el servicio de acarreo especial solamente en una ocasión.

**Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.**

Nuestra Oficina procede a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda I** a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria celebrada el pasado miércoles 11 de abril de 2018. Además, será publicado en el Portal de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.pr](http://www.ramajudicial.pr)).

**Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir este Aviso de Enmienda I con su oferta. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta presentada constituirá el rechazo de ésta.**

Cordialmente,

  
Karrie L. Opio Rodríguez